



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento
al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

INFORME DE AUDITORÍA OPERACIONAL N°. OIC/RAO/01/2018 EFECTUADA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL.

San Francisco de Campeche, Camp; a 26 de Marzo de 2018.

I. ANTECEDENTES

En cumplimiento con el Programa Operativo Anual 2017 establecido en el documento denominado Políticas y Programas Generales 2017, este Órgano Interno de Control emitió la Orden de Revisión de Auditoría Operacional No OIC/RAO/01/2018 a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral de fecha 09 de enero de 2018, por el periodo comprendido del 1° de octubre al 31 de diciembre de 2017.

II. MARCO LEGAL

- Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche.
- Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche.
- Políticas y Programas Generales 2017 del Instituto Electoral del Estado de Campeche aprobado en la Novena Sesión Extraordinaria de fecha 14 de octubre de 2016.
- Programa Operativo Anual 2017 de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Electoral del Estado de Campeche.

III. CONSIDERACIONES

III.1. NATURALEZA DE LA REVISIÓN

Con el objetivo de verificar que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral haya cumplido con las atribuciones establecidas en la normatividad vigente aplicable, identificando y evaluando la eficiencia en sus actividades y las correspondientes al Cuarto Trimestre de 2017. La revisión se enfocó a examinar los siguientes aspectos fundamentales:



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento
al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

III.1.1 Verificación de funciones y atribuciones señaladas en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche y su Reglamento Interior.

III.1.2 Análisis del documento denominado Políticas y Programas Generales 2017.

III.1.3 Verificación del cumplimiento de programas, subprogramas y objetivos de conformidad con el cronograma general de actividades establecido por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral conforme al Documento denominado Políticas y Programas Generales 2017.

III.1.4 Revisión de la documentación comprobatoria y/o soporte, informes, así como demás instrumentos, dispositivos y aplicaciones informáticas resultado del desarrollo y ejecución de los programas proyectados para el período revisado.

III.2 ALCANCE DE LA REVISIÓN.

Se realizó un análisis y verificación documental relativo al cumplimiento de las actividades programadas y desarrolladas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral en el periodo comprendido del 1° de octubre al 31 de diciembre 2017 de acuerdo con las Políticas y Programas Generales 2017.

De lo anteriormente expuesto, se obtuvieron los siguientes:

RESULTADOS

Revisión Legal.

La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral tiene conferida sus atribuciones establecidas en el artículo 289 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche y 43 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche.

De la revisión realizada a estas atribuciones, y tomando en consideración que en este trimestre se continuaron con los trabajos del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral cumplió con su marco normativo, en el periodo comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2017.



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento
al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Revisión del Programa Operativo Anual 2017.

La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral formuló sus programas, subprogramas, políticas generales y específicas así como las líneas de acción para el ejercicio 2017, y se encuentra incluido en el documento denominado **POLÍTICAS Y PROGRAMAS GENERALES 2017** del Instituto Electoral del Estado de Campeche, elaborado a través de las iniciativas presentadas por los Directores Ejecutivos y Titulares de las Unidades Técnicas y Área Administrativa Especializada, bajo la coordinación de la Secretaría Ejecutiva, mismas que fueron sometidas para su aprobación por el Consejo General del Instituto a través de la Junta General Ejecutiva en la Novena Sesión Extraordinaria de fecha 14 de octubre de 2016.

La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral tiene establecido como política general la siguiente: *"Desarrollar y generar los procedimientos, documentos de apoyo necesarios para la integración y funcionamiento de los órganos desconcentrados del Instituto, asegurando el desarrollo eficiente de sus actividades durante el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018"* para lo cual diseñó diecinueve (19) subprogramas a ejecutarse en el ejercicio 2017 los cuales son: **DIRECCIÓN Y APOYO ADMINISTRATIVO, COADYUVAR EN EL PROCEDIMIENTO VINCULADO CON LA INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DISTRITALES Y MUNICIPALES, CAPACITACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL REALIZADAS POR LOS CONSEJOS ELECTORALES DISTRITALES Y MUNICIPALES, APOYO A LAS FUNCIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DISTRITALES Y MUNICIPALES, ACTIVIDADES GENERALES DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL INHERENTES AL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018, ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE VOTOS EN LAS ELECCIONES DE DIPUTADOS LOCALES, AYUNTAMIENTOS Y JUNTAS MUNICIPALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018, INTEGRACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL Y LISTA NOMINAL, UBICACIÓN Y AVITUALLAMIENTO DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, UBICACIÓN Y AVITUALLAMIENTO DE CONSEJOS ELECTORALES, INTEGRACIÓN Y UBICACIÓN DE LOS CENTROS DE ACOPIO, GEOGRAFIA ELECTORAL, CATÁLOGO DE RUTAS ELECTORALES, MECANISMOS DE RECOLECCIÓN DE PAQUETES ELECTORALES, BODEGAS DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DISTRITALES, DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL, REGISTRO DE CANDIDATOS Y CANDIDATAS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR, REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, REGISTRO DE ASPIRANTES A CANDIDATOS Y CANDIDATAS INDEPENDIENTES, SISTEMA DE INFORMACIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL (SIORE).**

Las actividades desarrolladas fueron reportadas y aprobadas por la Comisión de Organización Electoral. La documentación, oficios, dispositivos electrónicos y aplicaciones informáticas están acorde a los



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento
al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

programas, subprogramas y políticas específicas correspondientes al cuarto trimestre de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

De la revisión documental a las actividades realizadas de acuerdo con los subprogramas establecidos en el periodo correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2017 se determinó que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral cumplió en tiempo y forma con todas las actividades programadas para este periodo.

IV. CONCLUSIÓN

En cumplimiento con el artículo 6 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche, me permito señalar que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral cumplió en tiempo y forma con la programación establecida para el periodo comprendido del 1º de octubre al 31 de diciembre de 2017.

ATENTAMENTE

MTRO. MANUEL CORPOS FARFÁN LARA

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL